

## 8va. ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Siendo las once y cuarenta y cinco horas del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de la sede del Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao; los miembros de la Comisión Regional Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la presidencia de la Consejera Regional Juana Oliva Sernaque y contando con la asistencia de las Consejeras Regionales miembros de dicho colegiado, señora Licenciada Martha Bernuy Neira y señora Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, a fin de que la Presidencia conjuntamente con la Secretaria informe respecto a que pedidos formulados en las anteriores Sesiones de la Comisión Regional de Infraestructura han sido atendidos y cuales no.

### I. AGENDA

- Informe respecto a la Rehabilitación y Equipamiento del Centro de Salud la Perla - Callao.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora Presidenta Juana Oliva Sernaque, manifiesta que habiendo sido distribuida en forma oportuna a las señoras Consejeras miembros de la Comisión, el Acta de Sesión de la Sesión Ordinaria N° 07 del mes julio del año 2006 de la Comisión Regional Ordinaria de Infraestructura, y no existiendo observaciones al texto de la misma, se aprueba por unanimidad. Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la señora presidenta da por iniciada la sesión.

### III. DESPACHOS

La Presidenta de la Comisión da cuenta al pleno que ha ingresado a la Comisión el Oficio No. 972-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GGR, de fecha 31 de julio del presente año

Situación que el pleno de la Comisión tomó conocimiento.

### IV. INFORMES

No existiendo informes por parte de las consejeras, se pasa a sección pedidos.

### V. PEDIDOS

De la Señora Consejera Juana Oliva

- Se solicite mediante carta dirigida a la Dirección de Salud – DISA, se informe sobre los avances del saneamiento físico y legal respecto a la Rehabilitación y Equipamiento del Centro de Salud de la Perla – Callao
- Se solicite a la Gerencia de Administración, informe respecto al saneamiento físico legal de los Predios Urbanos (educación y salud) de la Región del Callao.
- Se solicite a la Gerencia General Regional que el área correspondiente informe que documentos de gestión que en materia de construcción requieren ser aprobados por el Consejo regional para el Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias 2006.

De la Señora Consejera Lic. Martha Bernuy Neira.

- Solicitar a la Gerencia de Infraestructura, se remitan los documentos respecto al proyecto del Centro de Salud de la Perla, así como también copia del perfil, correspondiente al presente año.

### VI. ORDEN DEL DÍA



Habiéndose dado cuenta de la documentación emitida y recibida, la Presidenta pregunta a los miembros si tienen alguna inquietud u observación al respecto. Contando con la presencia del Ing. Freddy Hernández invitado por la Comisión.

Asimismo informó que el Director General de la DISA a través del Oficio No. 1364-2006-DSS-DG/DISA I CALLAO hace de conocimiento que el local donde funciona el Centro de Salud "La Perla" fue cedido en convenio para su uso como establecimiento de Salud Por la Municipalidad de la Perla, y no cuentan con título de propiedad registrado, por lo que no se podría realizar la obra, al respecto cede la palabra al Ing. Freddy Hernández que tiene conocimiento de dicha obra.

Del Ing. Freddy Hernández.- Hay un perfil viable con fecha de enero del presente año, informe que involucra una posibilidad de un 52%, que es un monto considerable, el día de ayer 28 de agosto se ha pasado a la Gerencia de Desarrollo Social, a efectos que se pueda ejecutar la obra.

De la Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz.- Tengo entendido que hay problemas con el terreno.

Del Ing. Freddy Hernández.- Normalmente aquí en la Región en la gran mayoría existe ese mismo problema de terrenos, tanto en Salud como en Educación y Seguridad, la nueva ley de Licitaciones exige a la Región y a los Gobiernos Locales que el terreno esté saneado, paralelo a desarrollar el expediente se ha ido desarrollando el saneamiento físico legal, en este caso específico no podemos dar luz verde.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Cual sería la conclusión, ¿tiene expediente técnico?

Del Ing. Freddy Hernández.- En conclusión la DISA tiene que tratar todo en el Poder Judicial; El perfil es viable, para elaborar el término de referencia, para convocar el expediente técnico hay que ver que el terreno esté saneado.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Cuál de los dos es el centro de Salud.

Del Ing. Freddy Hernández.- Es el Centro de Salud de la Perla, les doy un ejemplo, al Centro de Salud de Altamar éste ha pasado a la Comisión Técnica del ITEC, nos han observado una serie de requisitos que son pequeños y que ya se han resuelto; pero hay uno de ellos que esta pendiente.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- ¿Se va a ejecutar la obra?

Del Ing. Freddy Hernández.- No solamente la obra, no podremos elaborar los términos de referencia sino avanzamos el expediente técnico, de que valdría elaborar el expediente técnico si al terminarlo como usted lo acaba de decir va a presentar el mismo problema.

De la Consejera Juana Oliva.- Deberíamos hacer una coordinación entre la DISA y la Municipalidad, ese terreno pertenece a la Municipalidad de la Perla y tengo conocimiento que faltan algunos trámites para que lo puedan ceder al Centro de Salud.

Del Ing. Freddy Hernández.- Es el mismo caso del Centro de Salud Altamar que está en ejecución, lo hemos ido saneando se han ido reponiendo las cosas; pero tenemos al 99% que está aprobado; pero la Comisión Técnica ha hecho una observación de la Declaratoria de Fábrica, éste se encuentra en la DISA viéndose todo el archivo de patrimonio y no lo han hecho hay que regularizarlo, la DISA no tiene un departamento de infraestructura; sin embargo, aquí lo estamos apoyando a efecto de poder subsanar en el tiempo más inmediato, en este caso es un poco problemático ya que pueden salir propiedad de terceros.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Como dice en el documento remitido por la Dirección de Salud I Callao que fue cedido en convenio para su uso como establecimiento de salud por la Municipalidad de la Perla, se podría decir que la Municipalidad debería transferirla, ¿la DISA no ha hecho ninguna acción?, ¿el administrador?.

Del Ing. Freddy Hernández.- Absolutamente nada.

De la Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz.- Si eso no está con toda la documentación en regla de que cosas estamos hablando.

Del Ing. Freddy Hernández.- No se puede hacer nada, la DISA lo tiene que solicitar.

De la Consejera Juana Oliva.- Lo que pasa que este proyecto entra por el Presupuesto Participativo, por lo tanto ya se dio el inicio, ahora lo que tiene que hacer la Región es hacer las coordinaciones con la DISA para que solicite el saneamiento y recién la Región pueda intervenir, pero eso va a tomar su tiempo, ellos debieron tomar las precauciones para ver si estaba saneado, y así darle el pase a la obra.



Del Ing. Freddy Hernández.- Esto lo hemos hecho en forma paralela.

De la Consejera Juana Oliva.- Sería conveniente que a través de la Comisión de Infraestructura se pueda remitir una carta a la Municipalidad de la Perla?

Del Ing. Freddy Hernández.- Más que a la Municipalidad de la Perla debería enviarse a la DISA.

De la Consejera Juana Oliva.- Como acuerdo podríamos enviar un documento a la DISA para que pueda acelerar el saneamiento, y hasta que llegue el saneamiento físico legal Altamar para que sea posible la ejecución de la ampliación del Centro de Salud.

Del Ing. Freddy Hernández.- Sería bueno que esto entrara al Consejo, y se pida que todos los Colegios y Centro de Salud sean saneados, sino como piden la difusión de las obras.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- ¿Cuáles son los requisitos para continuar los estudios pertinentes?, ¿Que normas lo establece?.  
Para ejecutar una obra porqué se exige el saneamiento.

Del Ing. Freddy Hernández.- Hay una norma en Asesoría Jurídica.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Si se hace un convenio; pero para hacer esa obra lo hacemos vía convenio con la misma Municipalidad porque ellos tienen la propiedad.

Del Ing. Freddy Hernández.- La entidad máxima para estos casos es la Dirección de Bienes Nacionales

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Si este terreno pertenece a la Municipalidad, porque no se hace un convenio con la Municipalidad de la Perla.

De la consejera Juana Oliva.- Es porque el Centro de Salud no está bajo la administración de la Municipalidad de la Perla, sino bajo la administración de la DISA es el ente Rector del Centro de Salud.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Ninguna institución que está bajo convenio con préstamo de terreno, el caso de nosotros no podemos construir nada porque es un convenio con el Ministerio de Vivienda.

De la consejera Juana Oliva.- Solamente el 25% que abarca el terreno del Gobierno Regional.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Cuál es el 25% que somos propietarios.

Del Ing. Freddy Hernández.- La parte de aquí, la del fondo es parte de vivienda, no se puede construir en un terreno mientras no tenga saneado el título de propiedad.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Qué norma establece este procedimiento. ¿Es el Reglamento de Edificaciones el que nos impide licitar en terreno ajeno?.

Del Ing. Freddy Hernández.- El Reglamento Nacional de Edificaciones.

De la Consejera Juana Oliva.- Arquitecto cuando termina la construcción del Hospital de Ventanilla, cuándo será inaugurado.

Del Ing. Freddy Hernández.- Se ha hecho una evaluación a la obra y se puede decir que está en la parte última, será inaugurado a mediados del mes de noviembre aproximadamente.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- En lo concerniente al Consejo Provincial, cuándo se empieza la obra.

Si impugnan.

Del Ing. Freddy Hernández.- De acuerdo a los plazos esperamos que nadie impugne, esperamos que sea la primera semana de noviembre o la quincena de diciembre.

Tienen cinco días, puede durar un mes, cinco días no se sabe.

De la Consejera Juana Oliva.- El nuevo Gobierno ha simplificado el tema administrativo y puede ser más rápido

Del Ing. Freddy Hernández.- La ley dice que son cuarenta y cinco días más cinco días de impugnación, mas diez días, lo que se quiere es que sea más viable.

De la Consejera Juana Oliva.- Quién hace el saneamiento para los Centros Educativos.  
Todos los Centros Educativos los tiene que sanear la Región



De la Consejera Martha Bernuy Neira.- La Facultad de Administración de la Universidad del Callao cuándo la inauguran.

Del Ing. Freddy Hernández.- Ha de ser en unas semanas más, por lo menos el 15 de setiembre del presente año.

#### ACUERDOS:

La comisión acuerda:

- Solicitar mediante carta dirigida a la Dirección de Salud – DISA, se informe sobre los avances del saneamiento físico y legal respecto a la Rehabilitación y Equipamiento del Centro de Salud de la Perla – Callao
- Solicitar a la Gerencia de Administración, informe respecto al saneamiento físico legal de los Predios Urbanos (educación y salud) de la Región del Callao.
- Solicitar a la Gerencia de Infraestructura, se remitan los documentos respecto al proyecto del Centro de Salud de la Perla, así como también copia del perfil, correspondiente al presente año.
- Solicitar a la Gerencia General Regional que el área correspondiente informe que documentos de gestión que en materia de construcción requieren ser aprobados por el Consejo regional para el Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias 2006.

No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los asistentes, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil seis se dio por levantada la presente sesión.



  
Sra. JUANA OLIVA SERNAQUE  
PRESIDENTA



  
Lic. MARTHA BERNUY NEIRA  
SECRETARIA



  
Sra. CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ  
VOCAL